

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
24 de junio del 2021

GG-333-2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien informarles de la Declaratoria Desierta correspondiente al proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2021-0029, RENOVACIÓN SOPORTE PARA MANAGEENGINE ADAUDIT PRO, PRIMERA CONVOCATORIA**, ya que la propuesta del único oferente que participó en este proceso, no cumplió técnicamente, por no presentar los términos de referencia y no firmar ni sellar la carta de Partner conforme fue requerido en las especificaciones técnicas del proceso.

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO *1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	3000427	81111805	RENOVACIÓN SOPORTE PARA MANAGEENGINE ADAUDIT PRO	SERVICIO	1

Asimismo, hacemos de su conocimiento que la Resolución No. **RES-CC-068-2021**, dictada por el Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**, contentiva del acta de declaratoria desierta, puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria.

Con la declaratoria desierta del mencionado proceso, se procederá a realizar un nuevo procedimiento de selección, el cual se publicará por los medios correspondientes.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Cueto Rosario
Gerente General*

